

Valga por dello Inuente de un mes. Año 1331
 mill Peter. El Conde Juan de Soria
 Si bien el dicho oficio de Juan Pedro de Soria
 Interintheria e da para ello el dicho don
 Andres fern. de Carres segun mas luego en el
 dho titulo de dula de que meze fiero
 Reportiere, Laoragon Parte de lo el
 zitado don Andres fern. de Carres me asido su
 ylicado que se peca de hallar con la edad
 que se requiere para el uso del dho oficio
 sea seruido de dar titulo de el o como la
 mimered fuese lo seruido por bien
 lo que se sente en voluntad, es que
 aora de aqui adelante por el expresado
 don Andres fern. de Carres sea mi de lo
 de la dha ciudad de Salamanca lugar de lo
 don Andres fern. de Carres nuestro Padre
 que tenga en el oficio como el seruido
 los bienes de binulo que lo es y grande
 la dha doña Catalina fern. de Carres su
 otero a sus laurelas binulos Con di
 no res y constituciones por uso el

